



AYUNTAMIENTO DE LUMBRALES.

Plaza Mayor N.º 1.

37240.-LUMBRALES (Salamanca).

Tfno.: 923.51.20.02. Fax: 923.51.21.61.

E-mail: ayto.lumbrales@outlook.com

LIBRO- PROGRAMA DE FIESTAS DE AGOSTO 2026

Estimado Sr. / Sra:

Un año más, este Ayuntamiento editará el **Libro-Programa de Fiestas de Agosto**.

Como siempre esperamos contar con la colaboración de cuantas empresas, entidades y personas del pueblo o de cualquier otro lugar que deseen anunciarse en él, así como realizar aportaciones de interés general sobre la actualidad de Lumbrales y la Comarca del Abadengo.

El número de ejemplares guardará relación con sus colaboradores, y la amplia publicidad que también se pretende dar a Lumbrales a través de sus Fiestas Patronales.

Constará aproximadamente de 100 páginas impresas a todo color incluyendo: programa, publicidad, artículos, reportajes...

Si desea incluir la publicidad de su empresa, entidad o persona en estas páginas, le rogamos lo comunique **antes del próximo 10 de julio**, en las oficinas del Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1), por teléfono (923 51 20 02) o a través de e-mail (ayto.lumbrales@outlook.com).

La publicidad a incluir se deberá aportar en soporte físico (papel) y en soporte digital (resolución 300 p.p.p. y su dimensión correspondiente en cm).

Las características y precios de los anuncios son:

- **2 Páginas de 17x24 cm: 200 €**
- **1 Página de 17x24 cm: 100 €**
- **½ Página de 17x12 cm: 50 €**
- **1/3 Página de 5.66x24 u 8x17 cm: 40 €**
- **¼ Página de 8.5x12 cm: 35 €**

La publicación de los anuncios en la primera página, junto al saludo y la contraportada, como siempre serán por subasta. El precio de salida, al alza, para:

- **Primera página es de 225 €**
- **Contraportada de 275 €**

Dichas ofertas se entregarán en el Ayuntamiento en **sobre cerrado antes del 10 de julio**.

Junto con el anuncio deberá presentar el correspondiente justificante de pago.

Aquellas empresas que se hayan anunciado el año pasado y no quieran modificar su publicidad en esta nueva edición deberán hacer el ingreso en tiempo y forma y no será necesario que entreguen el anuncio, pero sí confirmar su publicación.

Todos los anunciantes deberán llevar o enviar el justificante de pago al ayuntamiento.

UNICAJA BANCO				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	Nº CUENTA
ES19	2103	2229	53	0030944723

En Lumbrales, a la fecha de firma electrónica.-
El Alcalde.- Fdo. Carlos Pedraz Martín

